

Autorizada una transferencia de crédito para financiar actuaciones del Ministerio de Defensa

Martes, 7 de xullo de 2026

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy una transferencia de crédito por importe de más de 6.200 millones de euros, destinada a financiar actuaciones en el Ministerio de Defensa.

Esta medida da respuesta a una serie de necesidades en la financiación de varios programas en el Presupuesto del Ministerio de Defensa, especialmente en el capítulo de inversiones.

Por ello, para dotar al Ministerio de Defensa con los créditos suficientes para poder cubrir esas necesidades, precisa que el Consejo de Ministros apruebe la transferencia de crédito a dicho ministerio por un importe de 6.287,53 millones de euros, de acuerdo con lo establecido en la normativa.

Esta transferencia afecta a diversos programas presupuestarios del departamento, entre ellos los relativos a la subida de las retribuciones del personal militar, como los incrementos salariales del 2,5% en 2025 y del 1,5% en 2026, entre otras.

También esa transferencia se destina a programas de inversión y modernización o a actuaciones en materia logística y de mantenimiento, entre otras.